

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TANDAYAPA  
TOURS S.A.  
DEL EJERCICIO FISCAL 2016**

**1.- INTRODUCCION**

**ANTECEDENTES:**

Tandayapa Tours. S.A. , es una sociedad creada como servicios de Hospedaje en Hoteles el 16-11-2000

**2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

El cumplimiento estricto de las Leyes y Normas vigentes que rigen la actividad de Turismo y empresarial, la rendición interna de cuentas durante el año y los informes de las diferentes unidades organizacionales, con la debida oportunidad permiten hacer el seguimiento a los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad, que se encuentra en ejecución, y que todos los procesos estén controlados evitando contingencias.

**3.- DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS**

Todas las disposiciones y resoluciones tomadas en la Junta General del año 2016, que constan en las actas, fueron cumplidas por esta administración, los libros sociales se ajustan con las normas y procedimientos de la Superintendencia de Compañías, sus Leyes, Reglamentos y Resoluciones.

**5.- INFORME**

Este informe detalla el desempeño de nuestra administración en este periodo, para el desarrollo de la actividad a las exigencias de los organismos de control del Ministerio de Turismo, Ministerio de Relaciones Laborales, Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Ministerio de Medio Ambiente, Bomberos, entre otros.

**RECURSOS ECONOMICOS**

La actividad económica es el hospedaje de turistas.

**CUMPLIMIENTO CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL**

HONTANAR CIA. LTDA. Está bajo el control de los siguientes organismos del Estado

- Servicio de Rentas Internas
- Superintendencia de Compañías
- IESS
- Ministerio de Relaciones Laborales

- Quito Turismo

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, cumplimiento de Nuevas Disposiciones

La Superintendencia de Compañías, ha determinado que deben ser aprobados conjuntamente, los Estados Financieros, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado Flujo de Efectivo, en la Junta de Accionistas convocada, estos documentos fueron entregados a los señores socios para su revisión como lo indica la Convocatoria.

## ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros, de Tandayapa Tours s.a. al 31 de diciembre de 2016 han sido elaborados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, las mismas que sirven para presentar la verdadera **posición financiera** de la compañía.

Seguidamente haremos un análisis breve de las cuentas principales del Estado de Pérdidas y Ganancias.

## ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS

Los ingresos alcanzaron los 177.246,17 y los egresos en el mismo periodo fue de 162.324,21 dando una utilidad bruta de 14.921,96

<b>TROPICAL BIRDING S.A.</b>			
<b>CONCILIACION TRIBUTARIA PAGO IMPUESTO A LA RENTA</b>			
<b>DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016</b>			
<b>CALCULO GENERAL</b>			
GANANCIA ANTES DEL IR Y PARTICIPACIÓN LABORAL			<b>14921,96</b>
BASE PARA EL CALCULO DEL 15% A TRABAJADORES			14921,96
15% DE PARTICIPACION A TRABAJADORES			2238,29
	10% Trabajadores en general	1492,20	
	5% Cargas familiares del trabajador	746,09	
IMPUESTO A LA RENTA			
UTILIDAD CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL			14921,96
MENOS:	15% PARTICIPACION TRABAJADORES		2238,29
MENOS:	Personal Discapacitado		
MAS:	GASTOS NO DEDUCIBLES		555,52
BASE IMPONIBLE PARA IMPUESTO A LA RENTA			13239,19
			2912,62
22% IMPUESTO A LA RENTA (UTILIDADES DISTRIBUIDAS)			
15% IMPUESTO A LA RENTA (UTILIDADES REINVERTIDAS)			

<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>		2912,62
MENOS	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA (ART. 41 LRTI)	0
	RETENCIONES EN LA FUENTE DEL AÑO 2016	0
<b>TOTAL ANTICIPO Y RETENCIONES</b>		
<b>TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>		2912,62

<b>DISTRIBUCION DE LA GANANCIA PARA ACCIONISTAS</b>		
<b>GANANCIA AL 31 DE DICIEMBRE 2016</b>		14921,96
<b>MENOS:</b>		
15% Participación Trabajadores		2238,29
22% Impuesto Renta		2912,62
5% Reserva Legal sobre el limite		0
<b>GANANCIA DISPONIBLE PARA ACCIONISTAS</b>		<u>9771,05</u>

#### 6.- RECOMENDACIONES:

Siguiendo con este informe nos permitimos recomendar que la utilidad después de realizarse la conciliación tributaria, sea distribuida en su totalidad a los señores accionistas.

También se recomienda en el Patrimonio netear la cuenta de Resultados Acumulados, Ganancias Acumuladas de años anteriores con Pérdidas Acumuladas de años anteriores.

Para concluir presentamos nuestro agradecimiento a los señores accionistas por la confianza depositada en esta administración.

Muy atentamente,

  
**PABLO CERVANTES DAZA**  
**GERENTE GENERAL.**